



# INFORME DEL SECTOR TURÍSTICO RESUMEN EJECUTIVO

FEDERACIÓN EMPRESARIA HOTELERA GASTRONÓMICA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

**JULIO 2019**

## ÍNDICE:



### 1. Mercado Cambiario



### 2. La Hotelería y la Gastronomía comparado con otros rubros



### 3. Turismo Receptivo

- a. Vía Aérea
- b. ¿De Dónde vinieron?
- c. Estadía promedio



- ### 4. Ocupación Hotelera
- a. ¿Qué tipo de establecimientos eligieron?
  - b. ¿Cómo fue el interanual?
  - c. Distribución en promedio de pernoctación
  - d. ¿Dónde van según donde residen?



### 5. Información de Interés para el sector turístico



### 6. Actualidad Económica



### 7. Información impositiva

El Informe del Sector Turístico publicado mensualmente contiene Indicadores de Coyuntura sobre Turismo y marcha de la Actividad Económica. Como fuente de información se toman los últimos Informes de Coyuntura de INDEC, Dirección Nacional de Migraciones y Banco Central.

Las variables que abarca comprenden el turismo receptivo (viajeros, pernoctaciones, preferencias, gasto, origen), la cotización al día de divisas, el crecimiento económico comparando Hotelería y Gastronomía con otras ramas. Adicionalmente agregamos una síntesis de las novedades fiscales y macroeconómicas.

Queremos aportar un conjunto de datos útiles que se puedan usar como elemento clave para apoyar el desempeño de las empresas hoteleras.

# MERCADO CAMBIARIO 17/7/19

Clarín - Economía - 15 mayo 16 hs.  
**Escenario: Bajar la inflación y domar al dólar: los dos objetivos del Gobierno en el año electoral**

Clarín Economía. 17/7 11.31 hs.  
**Mercado cambiario. Dólar hoy: frena la suba por primera vez en dos días**  
**Baja en el mercado mayorista y se mantiene a \$ 43,60 en el Banco Nación.**  
 Por primera vez en dos días, el dólar detuvo su escalada. La divisa retrocede 11 centavos en el mercado mayorista, donde operan bancos y empresas, a \$ 42,55. Y se mantiene en el minorista, a \$ 43,60 en el Banco Nación.

El martes el Central operó en dólar futuro y logró suavizar la suba. El FMI autorizó a la entidad monetaria esta semana a intervenir con hasta US\$ 3.600 millones en ese mercado.

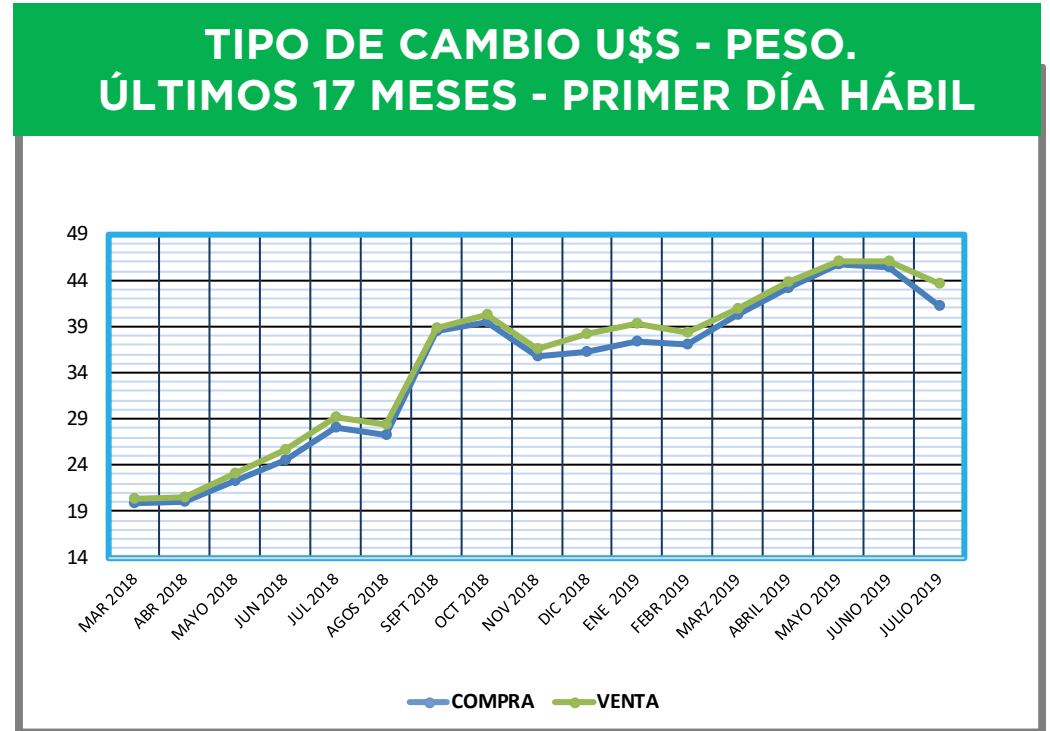
El riesgo país, en tanto, sube 0,90%, a 785 puntos básicos.

La baja del dólar -en línea con los mercados de la región- se produce **luego de conocerse el martes una desaceleración de la inflación, que cerró en 2,7% en junio frente a 3,1% en mayo.**

fuentes elaboración propia sobre dolarhoy.com

DÓLAR OFICIAL		
Primer día hábil últimos 17 meses		
	COMPRA	VENTA
MAR 2018	19,80	20,38
ABR 2018	19,97	20,52
MAYO 2018	22,23	23,10
JUN 2018	24,57	25,67
JUL 2018	28,03	29,13
AGOS 2018	27,23	28,30
SEPT 2018	38,43	38,75
OCT 2018	39,50	40,30
NOV 2018	35,78	36,58
DIC 2018	36,20	38,20
ENE 2019	37,33	39,23
FEBR 2019	37,02	38,31
MARZ 2019	40,30	40,97
ABRIL 2019	43,23	43,84
MAYO 2019	45,68	46,04
JUNIO 2019	45,4	46,1
JULIO 2019	41,17	43,58

Dólar, Euro, Real			
17 de julio de 2019			
	MONEDA	COMPRA	VENTA
	dólar	41,39	43,79
	euro	47,5	50,26
	real	10,39	11,52



**AUMENTO DESDE 1º DE MARZO 2018 AL 1º DE JULIO 2019: 113,84%**

DÓLAR U.S.A. 17 julio 15.30 hs.			
FECHA	PERÍODO	VALOR	Movida
hoy	17-jul-19	43,79	
16-jul	cierre anterior	43,93	bajó 0,32
12-jul	7 días atrás	42,89	subió 2,1



## CRECIMIENTO INTERANUAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA: HOLELERÍA Y GASTRONOMÍA COMPARADO A LOS RESTANTES RUBROS

En abril de 2019, el estimador mensual de actividad económica (EMAE) cayó 1,3% respecto al mismo mes de 2018.

Respecto al mes de marzo, la serie original con estacionalidad registró un nivel 4,5% más alto.

El indicador desestacionalizado creció 0,8% y la tendencia-ciclo creció 0,1% respecto al mes anterior.

Las ramas de actividad que más incidieron en la contracción interanual de abril 2019 son

“Comercio mayorista y minorista” e “Industria manufacturera”. En contraposición, “Agricultura, ganadería, caza y silvicultura” Tuvo la mayor incidencia positiva: 40,2%. **Para HOTELES Y RESTAURANTES el estimador indica -2,1%**

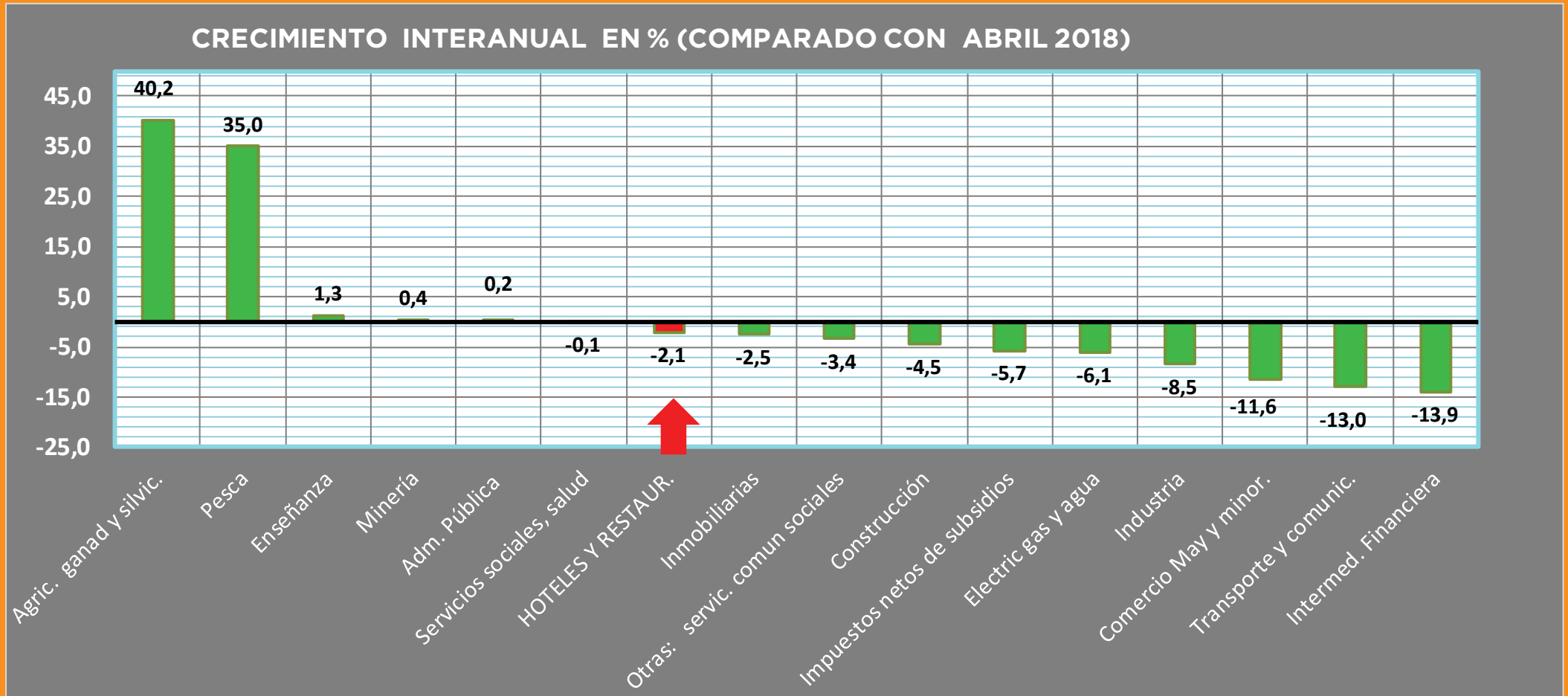
LO QUE MASCRECIO Y LO QUE MENOS CRECIO



## ABRIL 2019 RESPECTO ABRIL 2018

ACTIVIDAD	% incremento Abril 2019/ Abril 2018
Agric. ganad y silvic.	40,2
Pesca	35,0
Enseñanza	1,3
Minería	0,4
Adm. Pública	0,2
Servicios sociales, salud	-0,1
<b>HOTELES Y RESTAUR.</b>	<b>-2,1</b>
Inmobiliarias	-2,5
Otras: servic. comun sociales	-3,4
Construcción	-4,5
Impuestos netos de subsidios	-5,7
Electric gas y agua	-6,1
Industria	-8,5
Comercio May y minor.	-11,6
Transporte y comunic.	-13,0
Intermed. Financiera	-13,9

## CRECIMIENTO INTERANUAL EN % COMPARADO CON ABRIL 2018





# TURISMO INTERNACIONAL RECEPTIVO

## MAYO

En el presente informe se muestran los datos del movimiento mensual y acumulado referidos al turismo receptivo de la totalidad de los aeropuertos internacionales del país por vía aérea internacional además de las estimaciones provenientes de la Encuesta de Turismo Internacional (Indec) sobre cantidad de turistas y pernoctaciones de mayo de 2019 para el Aeropuerto Internacional de Ezeiza y el Aeroparque Jorge Newbery.

En mayo en total entraron por todos los aeropuertos 228,5 mil residentes en el exterior, 19,6% más que en mayo del 2018. Y salieron por todos los aeropuertos 327,4 mil residentes en Argentina; 16,3% menos que abril del año anterior. El saldo de turistas internacionales en el mes de abril resultó negativo en 98,9 mil para toda la vía aérea internacional.

**En mayo de 2019, se estimaron 228,5 mil llegadas de turistas extranjeros a la Argentina, con un incremento interanual de 19,6%.**



**Respecto al mes anterior, el turismo receptivo disminuyó 6,1%.  
En los primeros cinco meses de 2019, se alcanzaron 1.311,6 miles de llegadas de turistas extranjeros, lo cual implicó un aumento de 20,3%**

**Tomando sólo Ezeiza y Aeroparque, en mayo llegaron 205,8 miles de turistas, el 89% del total, con un aumento interanual de 18,1%**



**En mayo los extranjeros que entraron por otros aeropuertos lo hicieron por: Mendoza 9,1 miles, El Palomar 5,8 miles; Córdoba 4,6 miles, Rosario 1,4 miles, y todos los restantes 1,6 miles.**

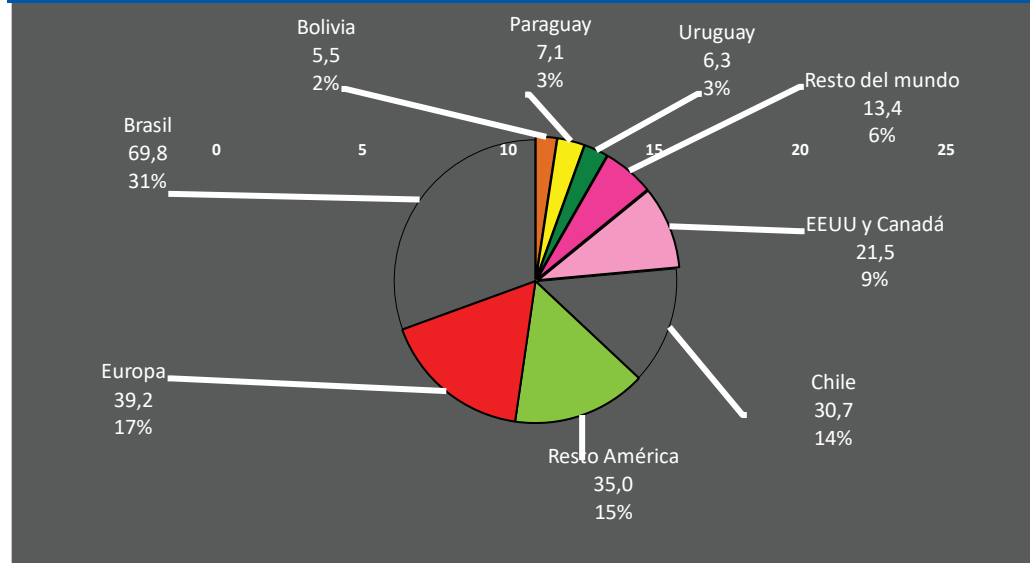
## LOS QUE LLEGARON ¿DE DÓNDE VINIERON? (Ezeiza y Aeroparque)

### MAYO 2019 (en miles) y V. Interanual

TOTAL AEROPUERTOS			
País de origen	(miles)	%	var. Int.en %
Bolivia	5,5	2,41	21,40
Paraguay	7,1	3,11	15,80
Uruguay	6,3	2,76	28,90
Resto del mundo	13,4	5,86	-2,80
EEUU y Canadá	21,5	9,41	3,70
Chile	30,7	13,44	27,70
Resto América	35,0	15,32	20,30
Europa	39,2	17,16	10,50
Brasil	69,8	30,55	33,50
<b>TOTAL</b>	<b>228,50</b>	<b>100,00</b>	<b>19,60</b>

Se destacaron las llegadas de turistas brasileros, que ascendieron a 69,8 mil, lo que implicó un aumento interanual de 33,5%. En segundo lugar, las llegadas de 39,2 mil europeos, que aumentaron 10,5% interanual; luego siguieron, con 35,0 mil llegadas, los turistas del bloque “Resto de América”, con un incremento de 20,3%. En el resto de los aeropuertos, sin tener en cuenta Ezeiza y Aeroparque, la afluencia del turismo receptivo tuvo un aumento de 11,7%, respecto del mismo mes del año anterior. Los principales países emisores fueron: Chile, el grupo de países de “Resto de América”, y Brasil.

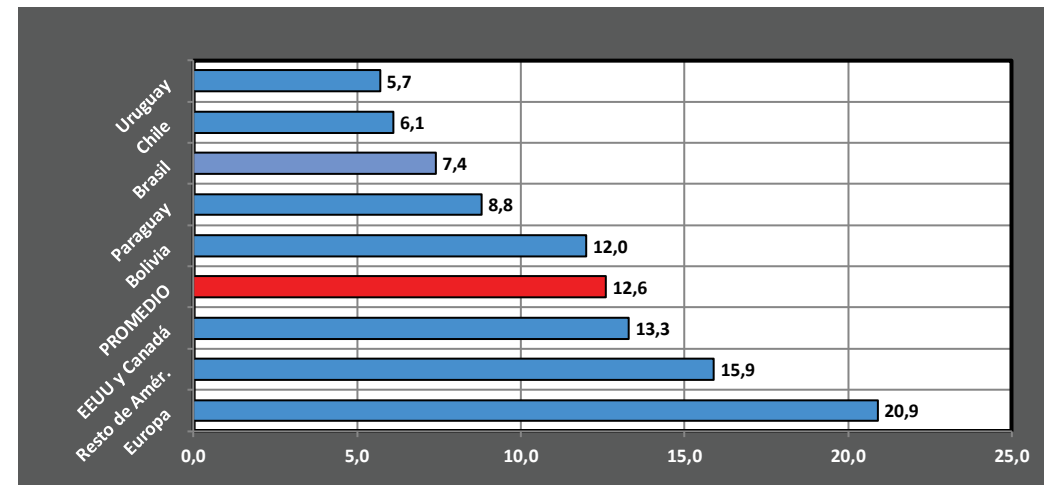
### MILES DE TURISTAS S/PROCEDENCIA - MAYO 2019



## CUÁNTAS NOCHES SE QUEDARON - MAYO 2019 Llegados a Aeroparque y Ezeiza

los que vinieron de...	noches
<b>Europa</b>	<b>20,9</b>
<b>Resto de Amér.</b>	<b>15,9</b>
<b>EEUU y Canadá</b>	<b>13,3</b>
<b>PROMEDIO</b>	<b>12,6</b>
<b>Bolivia</b>	<b>12,0</b>
<b>Paraguay</b>	<b>8,8</b>
<b>Brasil</b>	<b>7,4</b>
<b>Chile</b>	<b>6,1</b>
<b>Uruguay</b>	<b>5,7</b>

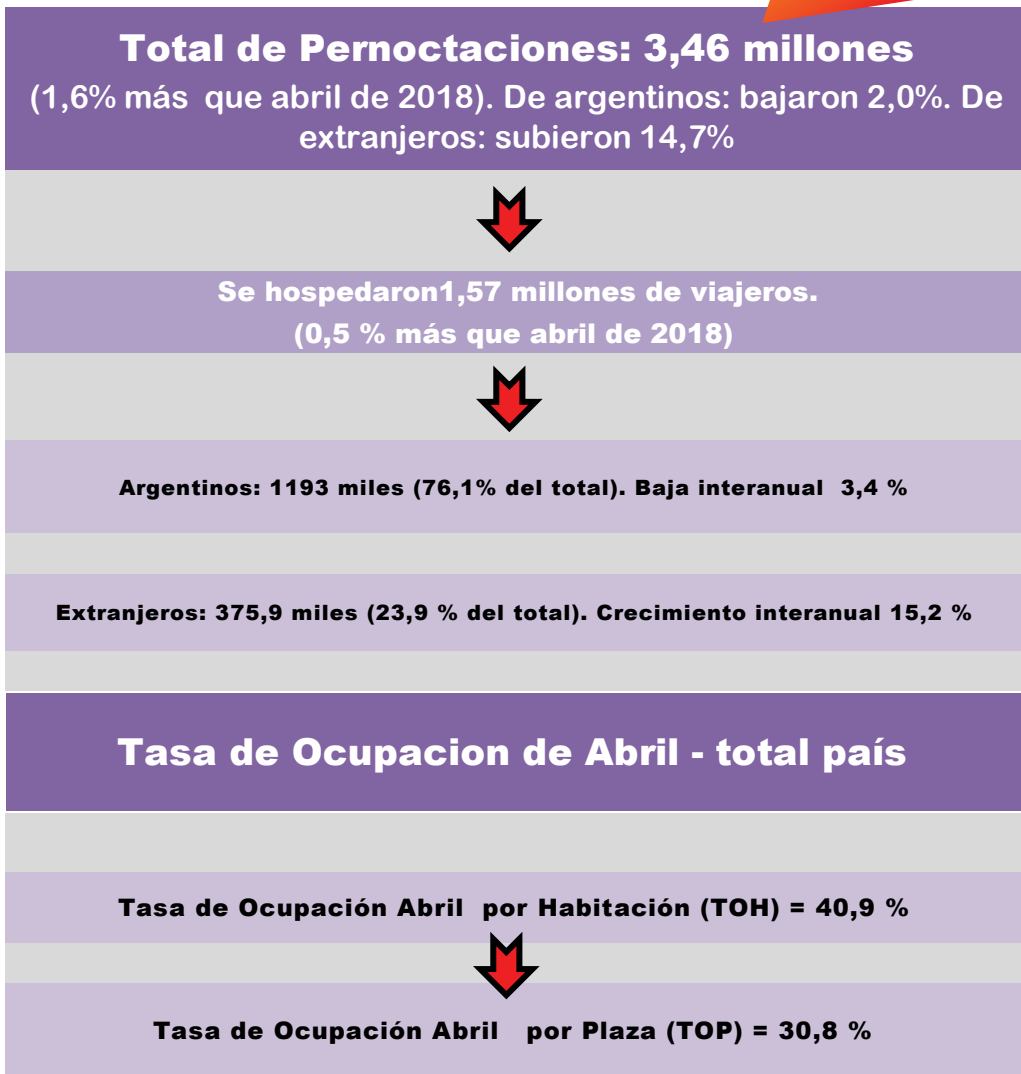
La estadía promedio de los turistas residentes en el exterior fue 12,6 noches. La mayor estadía promedio se observó en los turistas residentes en Europa, con 20,9 noches, luego le siguió el bloque “Resto de América”, con 15,9 noches. Se registraron 2.594,6 miles de pernотaciones de extranjeros, 26,8% más con respecto a mayo de 2018.





# OCUPACION HOTELERA

INDICADORES ABRIL 2019



## ABRIL DE 2019

Para abril de 2019 se estimaron 3,5 millones de pernoctaciones en establecimientos hoteleros y parahoteleros. Esto implica un incremento de 1,6% respecto del mismo mes del año anterior. Las pernoctaciones de argentinos registraron una baja de 2,0%, y las de extranjeros aumentaron 14,7%. El total de viajeros hospedados fue 1,6 millones, 0,5% más que abril de 2018. La cantidad de argentinos disminuyó 3,4% y la de extranjeros aumentó 15,2%. El 76,0% del total fueron argentinos. Respecto del mes anterior, las pernoctaciones y los viajeros hospedados disminuyeron 17,4% y 14,7%, respectivamente

## ABRIL 2019. PROMEDIO TOH Y PERNOCTE PROMEDIO X REGION.

NOA: 34,1%, 1,9. Centro: 35,3%, 2,5. Cuyo 39,1%, 2,2. NEA 42,8%, 1,9. CABA 58%, 2,2. Pcia. Buenos Aires 27,2%, 2,7. Patagonia 41,1%, 2,2.

## ABRIL DE 2019

### TASA DE OCUPACIÓN EN TODO EL PAÍS:

4,2 millones habitaciones/unidades disponibles; 1,7 millones habitaciones/unidades ocupadas. Tasa por habitación (TOH) 40,9% (v.i. -0,6%).

### Fines de semana: 48,5%

11,2 millones de plazas disponibles, 3,5 millones de plazas ocupadas. Tasa x plazas (TOP) fue 30,8%.

### Fines de semana: 38,3%

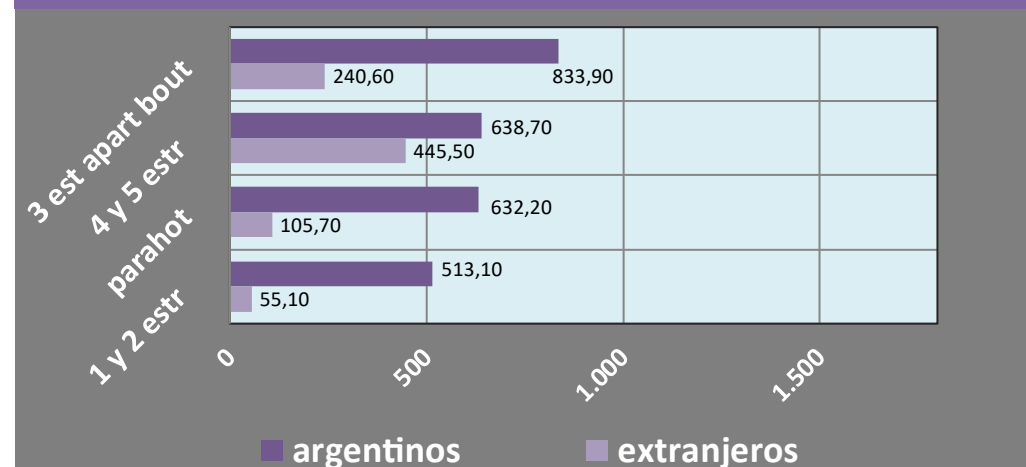
## ¿QUÉ TIPO DE ESTABLECIMIENTO ELIGIERON?



### PERNOCTES ABRIL 2019 S/ CATEGORÍA

CATEGORÍA	LUGAR DE RESIDENCIA	
	argentinos	extranjeros
3 est apart bout	833,9	240,6
4 y 5 estr	638,7	445,5
parahot	632,2	105,7
1 y 2 estr	513,1	55,1

### PERNOCTES POR CATEGORIA - ABRIL 2019 (MILES)



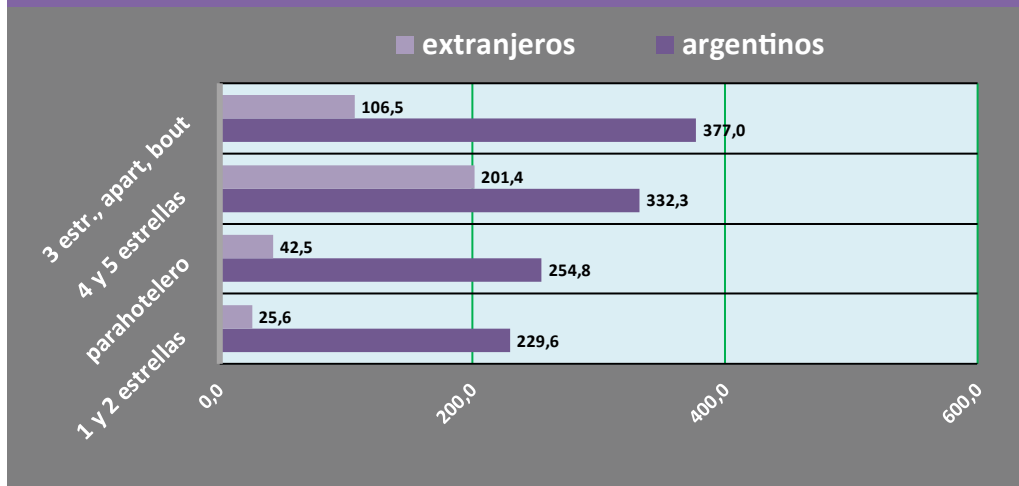


VIAJEROS HOSPEDADOS S/CATEGORÍA		
CATEGORIA	LUGAR DE RESIDENCIA	
	argentinos	extranjeros
	<i>en miles</i>	
1 y 2 estrellas	229,6	25,6
parahotelero	254,8	42,5
4 y 5 estrellas	332,3	201,4
3 estr., apart, bout	377,0	106,5
<b>TOTAL</b>	<b>1.193,7</b>	<b>376,0</b>

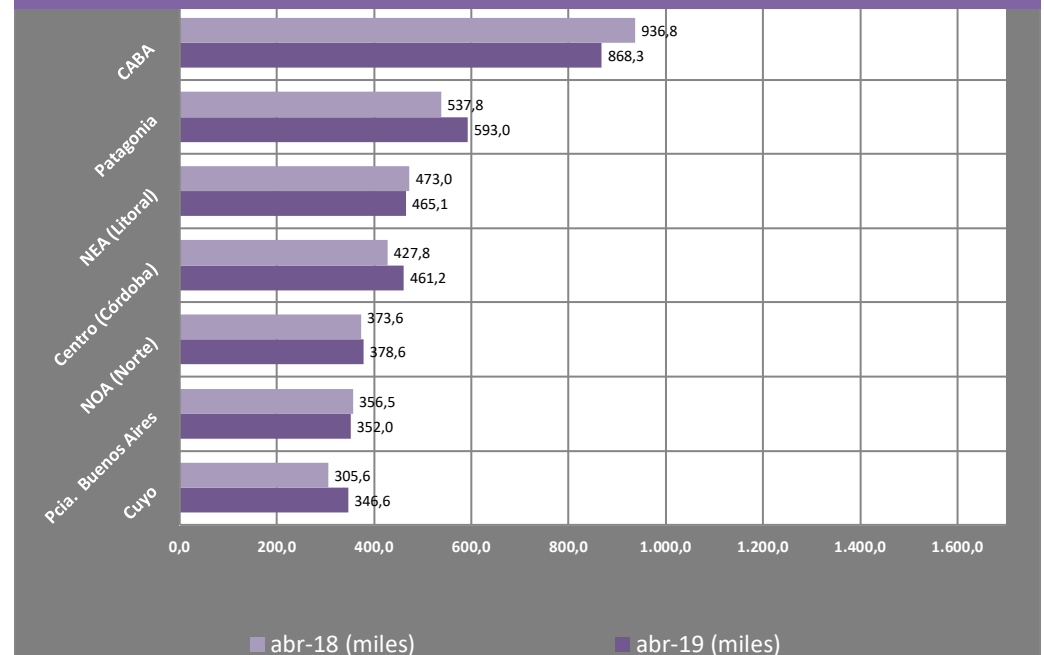
## ¿A QUÉ REGIÓN FUERON LOS ARGENTINOS Y LOS EXTRANJEROS EN ABRIL? Y COMPARACIÓN CON ABRIL DE 2018

REGION	abr-19 (miles)	abr-18 (miles)	var. Interan. %
<b>Cuyo</b>	<b>346,6</b>	<b>305,6</b>	<b>13,4</b>
<b>Pcia. Buenos Aires</b>	<b>352,0</b>	<b>356,5</b>	<b>-1,3</b>
<b>NOA (Norte)</b>	<b>378,6</b>	<b>373,6</b>	<b>1,3</b>
<b>Centro (Córdoba)</b>	<b>461,2</b>	<b>427,8</b>	<b>7,8</b>
<b>NEA (Litoral)</b>	<b>465,1</b>	<b>473,0</b>	<b>-1,7</b>
<b>Patagonia</b>	<b>593,0</b>	<b>537,8</b>	<b>10,3</b>
<b>CABA</b>	<b>868,3</b>	<b>936,8</b>	<b>-7,3</b>

### VIAJEROS POR CATEGORIA HOSPEDAJE - (MILES) ABRIL 2019



### PERNOCTACIONES SEGUN REGION ELEGIDA - ABRIL 2019



#### DESTINOS ELEGIDOS EN ABRIL - PERNOCTES Y VIAJEROS. DIFERENCIA CON ABRIL DE 2018

Abril 2019: La región CABA concentró el mayor porcentaje de las pernoctaciones que realizaron los turistas en el mes, 25,1%; seguida por la región Patagonia, 17,1%.

2018 - 2019: Las regiones que presentaron crecimiento interanual en las pernoctaciones fueron Cuyo, 13,4%; Patagonia, 10,3%; Córdoba, 7,8%; y Norte, 1,3%.

Las regiones que hospedaron el mayor número de viajeros fueron CABA, 387.341; Patagonia, 270.593 y Litoral, 242.896.



## PERNOCTE PROMEDIO EN ABRIL 2019 SEGUN DESTINO ELEGIDO

### ESTADÍA PROMEDIO S/DÓNDE SE HOSPEDARON

REGION	duración estadía promedio	
	AGENTINOS	EXTRANJEROS
BUENOS AIRES	2,8	2,1
CORDOBA	2,5	2,6
PATAGONIA	2,2	2,2
CUYO	2,1	2,3
CABA	2,1	2,4
NEA (Litoral)	1,9	1,9
NOA (Norte)	1,9	1,8
GENERAL	2,21	2,19

### ESTADÍA PROMEDIO EN ABRIL DE 2019

La estadía promedio de los viajeros fue 2,2 noches (1,1 % menos que el mismo mes del año anterior). La región Buenos Aires presentó la mayor estadía promedio: 2,7 noches, seguida por Córdoba: 2,5 noches

## PERNOCTACIONES: DONDE VAN SEGUN DONDE RESIDEN ABRIL 2019

	¿DE DÓNDE VIENEN?									
		REGIÓN								
		TOTAL	BS. AIRES	CABA	CENTRO	CUYO	NEA (Litoral)	NOA (Norte)	PATAGONIA	
TOTAL ARGENTINOS	2618,0 (miles)	BUENOS AIRES (sin GBA)	292,0	104,6	57,8	11,4	30,1	30,6	20,2	37,5
		CABA Y GBA	781,4	203,1	54,9	83,5	80,0	132,2	100,4	127,3
		CORDOBA	178,8	4,0	30,6	54,6	21,7	19,9	33,3	14,6
		CUYO	126,0	3,2	27,4	16,0	46,7	5,6	9,6	17,5
		NEA (LITORAL)	281,0	10,1	73,1	33,1	18,9	103,9	28,8	13,2
		NOA (NORTE)	163,3	7,0	34,4	9,5	10,8	7,9	90,2	3,5
		PATAGONIA	203,2	6,1	52,0	4,5	12,0	3,8	7,3	117,4
		NO DECLARA	592,3	7,8	87,8	222,1	53,5	82,0	40,4	98,8
TOTAL EXTRANJEROS	846,9 (miles)	MERCOSUR	293,0	1,7	181,0	10,4	21,0	29,2	11,0	38,7
		RESTO DE AMERICA	244,7	2,6	138,4	6,9	31,0	13,4	12,3	40,1
		EUROPA	173,7	1,4	90,2	3,4	8,2	10,6	18,7	41,3
		RESTO DEL MUNDO	69,1	0,4	40,3	0,8	1,4	5,7	2,6	17,9
				NO DECLARA	66,5	0,0	0,5	5,1	11,4	20,3

### CANTIDAD DE NOCHES PROMEDIO SEGUN DESTINO ABRIL 2019



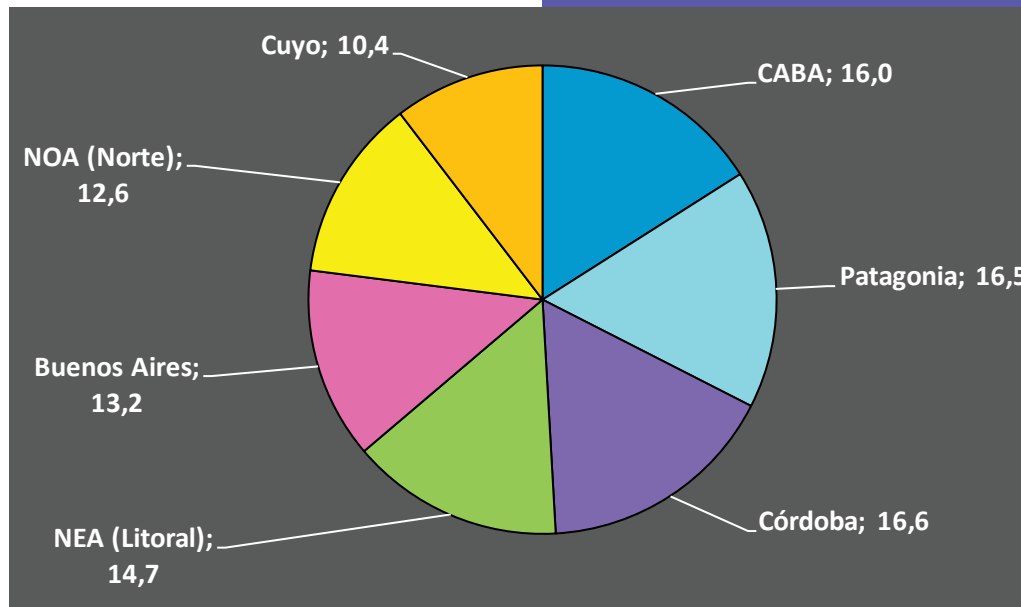
La Encuesta de Ocupación Hotelera (EOH) es realizada por la Dirección Nacional de Mercados y Estadísticas de la Subsecretaría de Desarrollo Turístico, dependiente de la Secretaría de Turismo (SECTUR) y por la Dirección Nacional de Estadísticas del Sector Externo del INDEC, en conjunto con las Direcciones Provinciales de Estadística (DPE). 25 de junio del 2019.



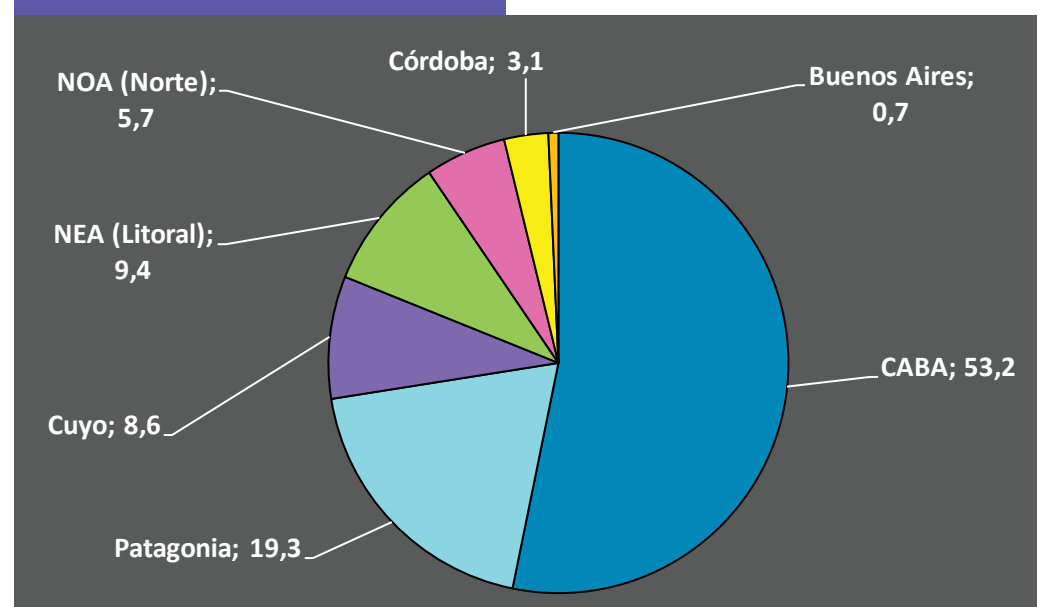
[www.fehgra.org.ar](http://www.fehgra.org.ar)

**DISTRIBUCION EN % DE PERNOCTACIONES POR REGION DE DESTINO ABRIL DE 2019**

¿QUÉ DESTINOS ELIGIERON LOS ARGENTINOS?	
REGION	%
CABA	16,0
Patagonia	16,5
Córdoba	16,6
NEA (Litoral)	14,7
Buenos Aires	13,2
NOA (Norte)	12,6
Cuyo	10,4



¿QUÉ DESTINOS ELIGIERON LOS EXTRANJEROS?	
REGION	%
CABA	53,2
Patagonia	19,3
Cuyo	8,6
NEA (Litoral)	9,4
NOA (Norte)	5,7
Córdoba	3,1
Buenos Aires	0,7



**Abril de 2019**

Las pernoctaciones de los residentes en Argentina se realizaron principalmente en Córdoba: 16,6%; la Patagonia: 16,4%; y CABA: 16,0% . CABA centralizó las preferencias de los residentes en el exterior, con el 53,2% del total de pernoctaciones. En primer lugar los provenientes de CABA y Gran Buenos Aires: 29,8% . Entre los extranjeros la mayor cantidad de pernoctaciones fue hecha por provenientes de Mercosur: 34,6%; "Resto de América": 28,9%; y Europa: 20,5%



# INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR JUNIO 2019

INFLACION JUNIO 2019 - 2,7% Nivel general nacional.

IPC INDEC JUNIO 2019: NIVEL NACIONAL - LOS QUE + Y - SUBIERON - INFLACIÓN DESDE DIC. 2018 - INFLACIÓN INTERANUAL

INFLACION TOTAL PAIS	Junio 2019 %	Desde Dic. 2018 ACUMULADO %	Junio 2018-2019 INTERANUAL %
Comunicación	7,10	28,10	65,30
Recreación y cultura	3,70	18,20	48,50
Salud	3,60	23,50	61,90
Equip. y mant. hogar	3,40	22,30	58,60
Vivien. Agua Elec. Gas	2,70	24,00	55,60
<b>NIVEL GENERAL:</b>	<b>2,70</b>	<b>19,2</b>	<b>55,8</b>
Bebidas c/ alcohol y tabaco	2,70	16,80	37,70
Alimentos y Bebidas *	2,60	24,70	60,80
<b>RESTAUR Y HOTELES</b>	<b>2,50</b>	<b>22,30</b>	<b>47,90</b>
Otros bienes y serv.	2,10	19,00	60,60
Ropa Y Calzado	1,90	19,70	43,10
Educación	1,80	28,70	41,50
Transporte	1,60	19,60	63,60

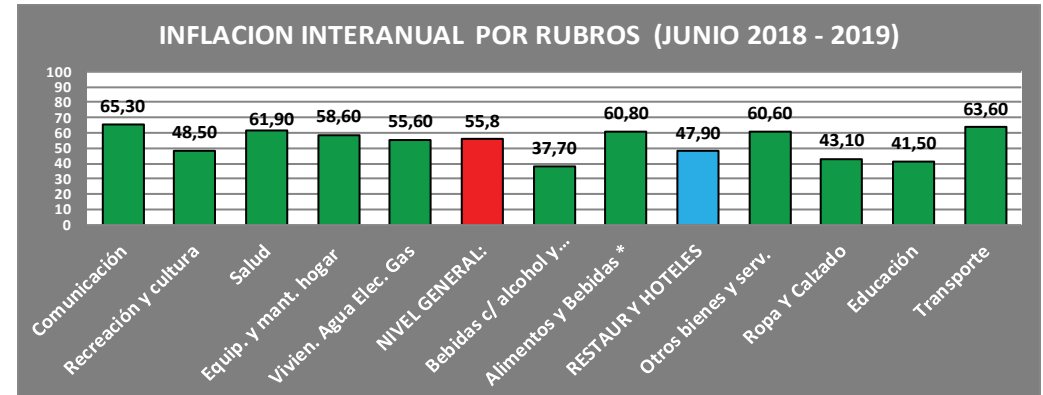
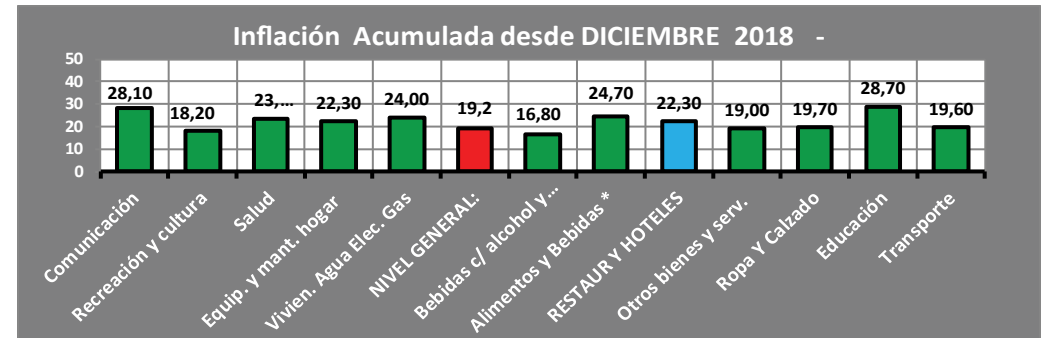
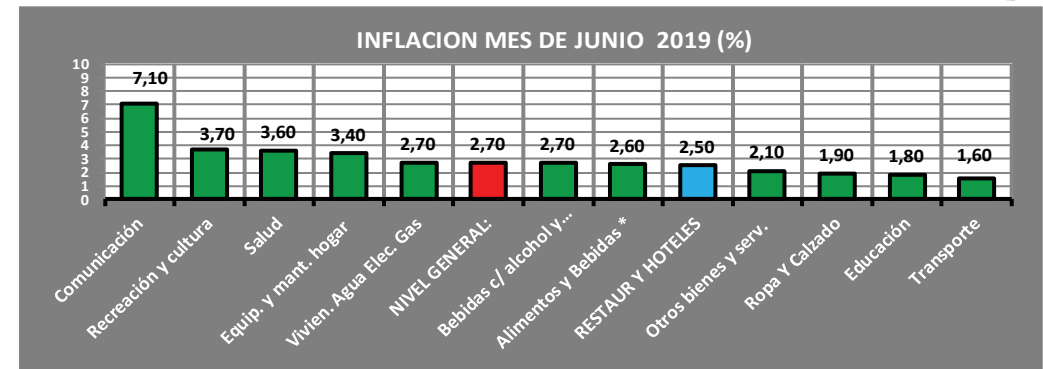
\* no alcohólicas

El nivel general del Índice de precios al consumidor (IPC) representativo del total de hogares del país registró en junio una variación de 2,7% con relación al mes anterior. Una síntesis de las variaciones de precios correspondientes a cada división de la canasta del IPC se puede observar en los cuadros y gráficos djsuntos.

En el mes tanto los bienes como los servicios variaron 2,7 respecto al mes anterior.

Para analizar la evolución del IPC, se clasifican los bienes y servicios en tres categorías:

Fuente: Elaboración propia sobre informe técnico IPC INDEC publicado el 16 de julio de 2019



- Bienes y servicios cuyos precios están sujetos a regulación o de alto componente impositivo: combustibles para la vivienda, electricidad, agua y servicios sanitarios, sistemas de salud y servicios auxiliares, transporte público, funcionamiento y mantenimiento de vehículos, correo, teléfono, educación formal y cigarrillos y accesorios.
- Bienes y servicios con comportamiento estacional: frutas, verduras, ropa exterior, transporte por turismo y alojamiento y excursiones.
- IPC núcleo: resto de los grupos del IPC.



## CONSIDERACIONES SOBRE EL ACUERDO MERCOSUR - UNIÓN EUROPEA.

*Nadín Argañaraz -  
Instituto Argentino  
de Análisis Fiscal  
- IARAF*

### EL ACUERDO

- La UE es un mercado inmenso con 500 millones de habitantes que representa el 20% de la economía mundial, es el primer inversor con un stock que supera el 30% de las inversiones globales e importa el 17% del total de las compras mundiales de bienes y servicios.
- Se espera que para 2020 el acuerdo este escrito y traducido a todos los idiomas de los países que integran la Unión Europea. Luego, en 2020 el acuerdo tiene que ser aprobado por el parlamento europeo con mayoría calificada, (voto positivo de 16 de los 28 países miembros). Al mismo tiempo el acuerdo tiene que ser aprobado por los congresos de los países que integran el Mercosur.
- Una vez aprobado por ambos bloques, y sorteados todos los pasos legislativos, comienza una etapa de reducción arancelaria en un plazo de 10 años (para la mayoría los bienes y otros “más sensibles” en 15 años). Posiblemente 2021-2036.
- La EU es un mercado de 508 millones de habitantes con un ingreso per cápita promedio de USD 36.500; mientras que el bloque sudamericano tiene una población de 275 millones de habitantes con PBI per cápita medio USD 12.000.
- Es el acuerdo más amplio y ambicioso alcanzado por ambos bloques en toda su historia, creando un mercado de bienes y servicios de 800 millones de consumidores que se beneficiarán de una oferta más diversa y de mayor calidad a precios más competitivos.
- La inserción internacional de la Argentina promoverá la llegada de inversiones, aumentarán las exportaciones de las economías regionales, consolidará la participación de empresas en cadenas globales de valor, acelerará el proceso de transferencia tecnológica y aumentará la competitividad de la economía.

### BENEFICIOS GENERALES DEL ACUERDO

- Fortalece vínculos políticos, culturales y económicos al institucionalizar una relación política y estratégica de manera permanente
- Genera un entorno económico, normativo e institucional moderno con parámetros utilizados en los tratados de libre comercio más modernos, actualizando y profundizando
- Aumenta las oportunidades de inversión al crear un marco regulatorio claro y un mecanismo de solución de controversias que otorga certidumbre y previsibilidad
- Promueve la integración dentro del Mercosur en materia de libre circulación, armonización normativa y simplificación de procedimientos
- Fomenta las exportaciones: en el año 2018 la UE fue el segundo importador mundial (17% de las importaciones mundiales)

### BENEFICIOS ESPECÍFICOS DEL ACUERDO: ARANCELES.

El comercio de bienes: El acuerdo será para liberalizar el comercio de bienes. **Mercosur liberalizará totalmente el 91% de sus importaciones de la UE durante un período de transición de hasta 10 años** para la mayoría de los productos. La liberalización lineal de hasta 15 años está reservada para algunos de Mercosur productos más sensibles. **La UE liberalizará el 92% de sus importaciones desde el Mercosur durante un período de transición de hasta 10 años.** En términos de líneas arancelarias, el Mercosur liberalizará totalmente 91% y la UE 95% de las líneas.

**A. Productos cuyo arancel estarán en 0% a la entrada en vigor del acuerdo:**

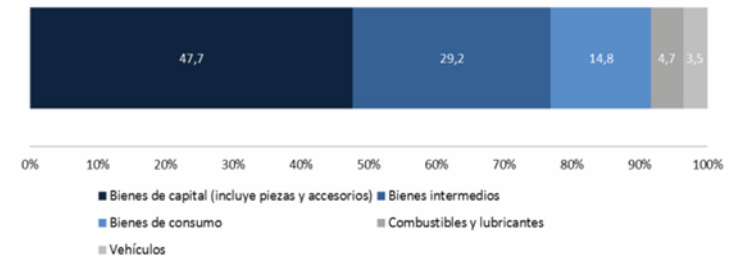
- Harina de soja y poroto de soja
- Aceites para uso industrial (soja, girasol, maíz)
- Despojos comestibles de especie bovina, porcina, ovina
- Algunos productos de la pesca, como merluza.
- Otros productos de origen animal (menudencias, grasas, semen bovino)
- Manzanas, peras, duraznos, cerezas, ciruelas
- Legumbres
- Frutos secos, pasas de uvas
- Uvas de mesa
- Maní
- Infusiones (café, mate y té)
- Especias
- Bebidas (agua mineral, cervezas, espirituosas)
- Productos de la pesca: Merluza, Vieiras y Calamares

**B. Productos que entran en canasta de desgravación, de 4 a 10 años:**

- Productos de la pesca (por ejemplo, langostinos) y conservas de pescado
- Hortalizas, plantas y tubérculos alimenticios
- Frutas Cítricas (Limonos, naranjas y mandarinas)
- Frutas Finas (arándanos, frutillas)
- Harina de maíz
- Almidón
- Arroz partido
- Aceites vegetales (soja, girasol y maíz)
- Biodiesel
- Preparaciones alimenticias y pastas
- Golosinas
- Mermeladas, jaleas y otras preparaciones en base a frutas

El 80% de las importaciones argentinas provenientes de Europa son bienes intermedios, bienes de capital y piezas y partes de bienes de capital empleados por nuestra propia industria para producir bienes que se venden en el mercado interno o se exportan a otros destinos.

**Importaciones argentinas desde la UE por usos económicos. Año 2018**  
Participaciones (en %)



Fuente: elaboración propia en base a INDEC

**Los productos industriales:** La UE eliminará los aranceles sobre el 100% de los productos industriales en un período de transición de hasta 10 años. Mercosur eliminará totalmente aranceles en sectores clave tales como automóviles, piezas de automóviles, maquinaria, productos químicos y la industria farmacéutica. **Habrá cuotas** para automóviles y vehículos de pasajeros.

los plazos para la desgravación arancelaria son sustancialmente distintos: en 4 años la UE estará aplicando la mitad del arancel promedio actual (5%) mientras que la Argentina reducirá su arancel promedio (14%) a la mitad recién en 9 años.

**EJEMPLOS DE MEJORAS**

Productos	Arancel pre acuerdo (rango equivalente)	Arancel post acuerdo
Químicos	5 a 7,7%	Liberalización total en 0-4 años *
Maquinaria	4%	Liberalización total en 0-8 años*
Equipamiento y aparatos médicos y óptica	3%	Liberalización total en 0-5 años *
Autopartes	10 a 20%	Liberalización total en 7-10 años *

\* Plazo de desgravación depende de la posición arancelaria

Los productos agrícolas: serán eliminados gradualmente el 93% de las líneas arancelarias relativas a las exportaciones agroalimentarias de la UE. Estas líneas corresponden a 95% del valor de exportación de productos agrícolas de la UE. **La UE liberalizará el 82% de las importaciones agrícolas.**

#### EJEMPLOS DE MEJORAS

Productos	Arancel pre acuerdo (rango equivalente)	Arancel post acuerdo
Pesca	8 a 15%	Liberalización total en 0-7 años **
Frutas secas y disecadas	2,4 a 4%	Liberalización inmediata
Comida para animales *	0% a 66%	Liberalización total en 0-10 años**
Verduras	0% a 118%	Liberalización total en 0-10 años **
Vinos y espumantes embotellados***	1% a 16%	Liberalización total en 8 años
Cítricos	6% a 30%	Liberalización total en 7-10 años **
Tabaco	5% a 77%	Liberalización total en 7-10 años **
Preparados Carne	10% a 22%	Liberalización total en 7- 10 años **
Confituras	15% a 38%	Liberalización total en 10 años

\* No incluye pellets de soja

\*\* Plazo de desgravación depende de la posición arancelaria

\*\*\* Reconocimiento de expresiones tradicionales de Argentina

#### BENEFICIOS ESPECÍFICOS DEL ACUERDO: BARRERAS NO ARANCELARIAS

**Aduanas:** El acuerdo incluye disposiciones que resultan en un aumento de transparencia, la consulta antes de la adopción de nuevas normas, la racionalización de los procedimientos, exámenes periódicos de la normativa vigente con el fin de satisfacer las necesidades de las empresas, la reducción de la burocracia, y la aceleración de liquidación. Clave: reducir la burocracia.

**Mecanismos de defensa:** Se propone solucionar los problemas causados ya sea por prácticas desleales como el dumping y las subvenciones, o por un aumento repentino de las importaciones. Se dará a las partes la posibilidad de proporcionar alivio si se cumplen ciertas condiciones, con debida justificación.

**Medidas sanitarias y fitosanitarias:** Mejorar y facilitar el comercio preservando al mismo tiempo la seguridad de los consumidores de la UE en cualquier momento. Las disposiciones serán garantizar la previsibilidad y la transparencia y ofrecer procedimientos administrativos simplificados para los exportadores europeos y las autoridades competentes de los Estados miembros. Se habla como bloque “UE” y bloque “MERCOSUR”. Esto lleva a estandarizar las medidas en todo el MERCOSUR.

**La contratación pública:** el acuerdo da acceso de las empresas de la UE a un mercado que el Mercosur todavía es reacio a abrir y sólo recientemente comenzó a liberalizar intra-bloque. El acuerdo hará que sea más fácil para las empresas europeas para ofertar y ganar contratos del gobierno. En Argentina, cubrirá la adquisición de entidades de nivel central, tales como ministerios, organismos y universidades nacionales. Estas licitaciones incluirán todo tipo de licitaciones, primero a nivel nacional y luego a nivel subnacional. Se incluyen, por ejemplo, la construcción de carreteras con remuneración vía peajes.

El acuerdo hará que sea más fácil para las empresas de la UE a participar en la licitación de tres maneras: 1) Se evitará la discriminación por los gobiernos del Mercosur contra los proveedores de la UE, bienes y servicios (principio de no discriminación); 2) Esto hará que el proceso de licitación más transparente, con la publicación de avisos en línea en un único punto de acceso nacional y publicar información sobre la legislación de contratación;

3)El acuerdo también establece normas de equidad a través de todo el proceso de adquisición.

**Competencia:** Se buscará la creación de un estricto conjunto de reglas internacionales sobre la inversión. Asegurando la igualdad de condiciones para las empresas de ambos lados cuando llevan a cabo actividades en el territorio de la otra Parte.

**Subsidios:** Los subsidios son identificados como un problema creciente a nivel internacional y el acuerdo promueve reducirlos como objetivo diciendo que son una distorsión de mercado innecesaria. Se permitirá a la UE y el Mercosur siguen a abordar este tema de interés mutuo en conjunto. Un tema pendiente y muy amplio.

**Las empresas estatales:** El acuerdo establece normas vinculantes sobre el comportamiento de las empresas estatales y empresas otorgado privilegios exclusivos o especiales (EPE). Las normas garantizan la igualdad de condiciones al exigir a las empresas estatales actuar de acuerdo con consideraciones comerciales en sus actividades. Esto significa que la compra de las empresas estatales y la venta de las decisiones deben estar motivados comercialmente, nada de compras por ideología o para ganar soberanía.

Las firmas europeas solo podrán competir con las empresas argentinas en aquellas licitaciones que superen el umbral mínimo de USD 1.200.000. Adicionalmente, se mantuvo la posibilidad de aplicar requisitos especiales a las empresas extranjeras por un período de 16 años y sin límite de tiempo para los Ministerios de Defensa y Seguridad. Se excluyó de la aplicación del capítulo de contrataciones públicas a los programas de contratación pública destinados a favorecer a las micro, pequeñas y medianas empresas (preferencias de precios y el derecho a mejorar la oferta original) y la innovación.

**Derechos de Propiedad Intelectual:** Se va a avanzar con el tema de las patentes incluyendo derechos de autor, marcas, diseños industriales. Una estandarización a nivel de ambos bloques.

**Comercio y desarrollo sostenible:** Las Partes acuerdan que no deben bajar los estándares laborales o ambientales con el fin de atraer el comercio y la inversión. También coinciden en que el acuerdo comercial no debe limitar su derecho a regular sobre cuestiones ambientales o laborales, incluso en situaciones en las que la información científica no es concluyente.

Las Partes se comprometen a respetar los convenios de la Organización Internacional del Trabajo respecto al trabajo forzoso y el trabajo infantil, la no discriminación en el trabajo, la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva. Además, hay compromisos en materia de salud y seguridad y la inspección del trabajo. las Partes se comprometen a promover la responsabilidad social corporativa y una conducta empresarial responsable, de conformidad con las directrices internacionales, tales como el de la OCDE o la ONU.

**Transparencia:** las Partes confirman su objetivo de promover un sistema transparente y ambiente regulatorio predecible y procedimientos eficientes para los operadores económicos, especialmente las pequeñas y medianas empresas.

**Pequeñas y medianas empresas:** el acuerdo refleja la determinación de las Partes para apoyar el crecimiento y desarrollo de las PYME y su capacidad para beneficiarse de las oportunidades creadas por el acuerdo.

## CONSIDERACIONES FINALES Y POSIBLES DESVENTAJAS

- **Exposición de industria local a la competitividad europea.** Los plazos de desgravación arancelaria asimétricos, sumados al tiempo que demorará el acuerdo para entrar en vigor, dan tiempo al gobierno y al sector privado seguir avanzando con las reformas competitivas para mejorar la estructura productiva y adaptar así a la industria a los nuevos estándares de competitividad.
- **No implica un cambio en legislación de patentes.** Pero alienta a aumentar los niveles de protección en materia de derechos de autor, patentes, datos de prueba o variedades de plantas.
- **Continuará el Drawback.** Los productores locales continuarán utilizando regímenes que les permite abastecerse de insumos extrazona más competitivos sin el pago de aranceles para bienes que luego serán exportados. Esto busca seguir garantizando el acceso a insumos de bajo precio para la industria.
- **No obliga a modificar la legislación laboral y ambiental.** Pero si alienta la participación de la sociedad civil y un panel de expertos que podrá examinar la conducta de un Estado que aplique su legislación ambiental o laboral de manera restrictiva al comercio o de manera discriminatoria.
- **No afecta las compras gubernamentales.** No se obliga al Estado argentino a adquirir bienes o servicios europeos.
- **No implica triangulación de bienes.** El acuerdo establece reglas de origen precisas que deben cumplir los bienes para ser beneficiados por las preferencias arancelarias establecidas en el acuerdo. Garantiza que sólo los bienes producidos en la UE gocen de acceso preferencial al Mercosur.

- **No desconoce indicaciones geográficas.** La UE reconocerá al Mercosur 220 indicaciones geográficas (IG) que tendrán exclusividad en el mercado europeo. Mercosur dará protección a 355 IG. En el caso argentino se trata de 104 nombres, muchos de los cuales corresponden a vinos. En todos los casos en que dichas denominaciones constituían una marca o parte de una marca existente en los países del Mercosur, se acordó su coexistencia, sin tener que abandonarse el uso marcario.







DE JULIO DE 2019



GACETILLA DE PRENSA

## **HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA: DESDE HOY NO DEBERÁN REQUERIR Y ARCHIVAR EL FORMULARIO 8001 POR LA EMISIÓN DE FACTURAS “A”**

Por Redacción TH - 14 mayo, 2019

La Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) derogó la obligación de requerir y archivar la declaración jurada generada a través del formulario 8001 cada vez que emitan una factura “A”, a restaurantes y hoteles.

La medida se implementó hoy a través de la Resolución General 4520, publicada en el Boletín Oficial, mediante la cual se deroga el citado formulario 8001, que consistía en una declaración jurada en papel a presentar y archivar en oportunidad de pagar un servicio de gastronomía o alojamiento contribuyendo al proceso de desburocratización que se viene desarrollando.

A partir de hoy, la AFIP realizará esos controles utilizando la facturación electrónica que permite un control sistemático, oportuno y sin afectar las actividades comerciales de los contribuyentes.

Los restaurantes y hoteles que emitan facturas o notas de crédito y débito “A”, por las operaciones que tienen restricciones en el cómputo del crédito fiscal, deberán emitirla electrónicamente a través del servicio web de AFIP “Comprobantes en línea”, o bien facturando a través de un sistema propio usando un “webservice”.

Si la operación a facturar tiene un importe neto (sin considerar el IVA) mayor o igual a \$10.000, también podrán emitirse los comprobantes clase “A” alcanzados por el régimen a través de un controlador fiscal de nueva tecnología.

Este límite de \$ 10.000 del importe neto gravado se actualizará por semestre calendario (enero y julio de cada año) tomando el Índice de Precios al Consumidor Nivel General (IPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). La primera actualización será en enero de 2020.



## EL CONSUMIDOR SÉNIOR, EN EL PUNTO DE MIRA DE LA RESTAURACIÓN

DIARIODEGASTRONOMIA.COM  
12/07/2019

El consumidor sénior -por encima de los 50 años- se está convirtiendo en un cliente significativo para la restauración. En importantes mercados totaliza encima del 31% de las ventas totales y el 28,8% de las visitas a establecimientos gastronómicos.

### Sus preferencias

Este grupo frecuenta más las cafeterías y los restaurantes de servicio completo, modelos de restauración que le son más familiares que los locales de comida rápida. No obstante, lejos del cliché “tercera edad”, no rechazan los nuevos patrones de consumo y se apuntan a tendencias crecientes en el mercado, demandando hamburguesas o comida a domicilio.

En cuanto a preferencias por canal, el 87 % elige establecimientos de tipo más tradicional —cafeterías un 35%, restaurantes de servicio completo 27 % y resto bares 25 %. El peso de los mayores en las cadenas de comida rápida dista mucho del resto de grupos de edad: solo 14% de sus visitas gastronómicas son a estos establecimientos (mientras el porcentaje sube al 31% en la población de hasta 49 años).

El consumidor sénior es menos “atrevido” a la hora de probar nuevos establecimientos, pero también es más fiel que los grupos de edad más jóvenes. Los de más de 50, aunque cargan con la mochila de hábitos orientados al restaurant tradicional, convivieron con nuevos modelos de restauración, por lo que, en forma creciente, se suman a los nuevos conceptos de gastronomía.

### Salud y horarios

Grupo preocupado también por las tendencias saludables, demandan más comodidad y conveniencia, piden más a domicilio y, van aceptando las hamburguesas.

En cuanto a horarios, el 45 % de sus salidas se concentra en la mañana: 25% desayuno, la comida 24% y la media mañana el 20%. Solamente el 15% sale “a cenar”.

Los “grupos Sénior” son más pequeños que el promedio: casi seis de cada diez visitas de los mayores son individuales o con otra persona.

Este segmento opta más por el café, la cerveza y el vino que el resto de grupos de edad, y está más lejos que los otros grupos de productos con base pan, como hamburguesas, sándwiches, bocadillos y pizzas.



El artículo completo se encuentra en el click más abajo:

<https://diariodegastronomia.com/consumidor-senior-punto-mira-la-restauracion/>



## BAJAR LOS IMPUESTOS: QUÉ ESTRATEGIAS SE ADOPTAN EN EL MUNDO

La Nación Economía  
14 julio 2019

La disminución del tributo a las ganancias corporativas es una tendencia para alentar inversiones, pero los efectos no son inmediatos; qué reformas son frecuentes en otros países y cómo se ubica la Argentina

Desde reformas con efectos amplios y generales, como la baja de las alícuotas del impuesto cobrado a las empresas por sus ganancias o a las personas por sus ingresos, hasta disposiciones específicas, como la instrumentación de deducciones tributarias por invertir en investigación y desarrollo o la eventual aplicación de un gravamen a los pasajes de avión si no se logra una determinada meta de reducción de emisión de gases de efecto invernadero. Los últimos años han sido dinámicos en cuanto a cambios en los sistemas impositivos de diferentes países, con reformas que, en buena medida, apuntaron a procurar la atracción de inversiones.

El último informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), que analiza tendencias y normativas aprobadas en los 36 estados identifica a la Argentina, Estados Unidos, Francia y Letonia como los países con reformas más significativas en 2018 (en algunos casos, como el de nuestro país, con medidas que se van instrumentando de manera progresiva).

Una cuestión destacada en ese documento es que "se confirma una aceleración en los recortes" del impuesto a las ganancias corporativas. Es un punto de la reforma aprobada por el Congreso argentino a fines de 2017, pero los analistas que piden cambios impositivos a nivel local advierten que, si bien esa y otras cuestiones rumbean hacia dar aliento a la economía, el gradualismo, la restricción fiscal, la recesión y los efectos de la inflación hacen que hoy no haya consecuencias visibles de dinamizar la economía. La teoría de la "curva de Laffer", indica que si los impuestos bajan desde un nivel elevado se activan la

inversión y el empleo y se reduce la evasión con lo cual, en un determinado momento el Estado terminará recaudando más que antes.

Claro que en estos tiempos, al analizar bajar impuestos entra en juego el desafío que representan los sistemas jubilatorios frente al envejecimiento poblacional. Esa realidad, más apremiante en algunos lugares que en otros, recomienda reformas tributarias y previsionales no evaluadas ni diseñadas de manera aislada. Las consecuencias de una baja de la carga tributaria, no suelen ser inmediatas, menos aún si la situación fiscal es un factor que empuja, por ejemplo, al gradualismo.

"El período de espera existe", sostiene el tributarista César Litvin, autor de un informe que analiza cómo en las últimas décadas varios países usaron las políticas impositivas como instrumentos de desarrollo y lograron su meta. Un caso en el que se pone énfasis es Irlanda. En los 80 ese país inició reformas que incluyeron, por ejemplo, la diferenciación de los niveles de aportes al Estado según el tipo de empresa y su ubicación geográfica. Una década después se evaluó que era conveniente unificar los regímenes y eso se hizo, con una tasa de imposición a las sociedades de 12,5% (antes de los cambios, se había llegado al 50%). Luego se sumaron incentivos específicos, como un nivel de imposición de 6,25% para los beneficios logrados por inventos patentados en el país o una deducción por invertir en investigación y desarrollo. En las últimas dos décadas muchas multinacionales se instalaron en Irlanda por esos cambios tributarios y la apertura de su economía. Pero eso se dio de forma paulatina, y en la transición hubo fuertes ajustes del gasto público, lo cual desafía la manera de hacer las cosas y, eventualmente, la gobernabilidad misma. "En concreto, se concentró el ajuste en el sector público, con reducción de empleados y baja de sueldos de los ministros y otros funcionarios", dice Litvin, quien considera que en la Argentina el

Estado tiene gasto improductivo para recortar y una alta tasa de evasión sobre la cual trabajar. Según datos del Banco Mundial, Irlanda creció en forma constante desde los 80, aunque con dos años de recesión (2008 y 2009) por la crisis financiera global. Un caso más reciente de alivio del impuesto a las ganancias es el de Estados Unidos. La reforma de fines de 2017 está calificada en el informe de la OCDE como la más amplia revisión del sistema de los últimos 30 años. La alícuota corporativa bajó de 35% a 21%, con medidas adicionales como la eliminación de un impuesto mínimo que regía para algunos contribuyentes. También se tocó el impuesto a los ingresos de las personas: bajando la tasa más alta, de 39,6% a 37%, elevando los ingresos mínimos para tributar: la deducción anual general para quienes no tienen familiares a cargo es de US\$12.000 (en la Argentina asalariados sin deducciones por familiares ni de otro tipo, la cifra es de \$497.924 netos). "Los mínimos en EE.UU. no son tan altos, pero esas personas tienen un sacrificio fiscal bajo en los impuestos al consumo"

Según el informe de la OCDE, en el caso del impuesto a las ganancias personales, en 2017 y 2018 hubo más países que redujeron su peso que los que lo elevaron. Señala por un lado que este tributo es la mejor herramienta para dar progresividad a la tributación, pero advierte que los incrementos de alícuotas pueden reducir los incentivos al trabajo, el ahorro y la inversión. Un caso contrario a las medidas de alivio para este gravamen se dio en Grecia, dedicada en los últimos años a bajar y eliminar su déficit fiscal.

En la Argentina, la actualización de montos para definir quiénes y cuánto pagan se hace en función de la variación de un índice salarial; para 2019 el ajuste fue muy inferior a la inflación, algo que en la práctica eleva, a igual o menor poder adquisitivo del ingreso, el porcentaje efectivo del descuento. Es decir: más allá de la actualización, la inflación y la insuficiente suba de salarios

provocan que la presión sea mayor. Por otra parte, desde 2018 comenzaron a estar alcanzados por Ganancias los rendimientos de varias inversiones financieras antes exentas.

Aun con las distorsiones que se dieron durante años, de los países incluidos en el informe de la OCDE la Argentina es donde menor participación tiene el impuesto a las ganancias personales en la recaudación total. No llegó a 10% en 2015 (último dato publicado. En Dinamarca, Australia y EE.UU. (antes de la reforma) había superado el 40%. Cuando se suman a Ganancias las contribuciones a la seguridad social, el aporte que todo ello hace a los recursos fiscales está, en Argentina, por debajo de los de casi todos los demás analizados.

La otra cara es la mayor participación de los tributos aplicados sobre el consumo: el Panorama Fiscal de América Latina difundido por Cepal, define a la Argentina, Brasil, Bolivia y Venezuela como los países con mayor predominancia de impuesto, algo que incide en la distribución del ingreso.

Según analiza el tributarista Andrés Edelstein lo que más se menciona en el mundo es la reducción del impuesto corporativo: "Llega un punto en el que es difícil seguir bajando, y hay momentos en que hay que recalibrar", sobre todo por los desafíos de los sistemas de jubilación y de salud.

La ley citada llevó la alícuota de Ganancias de las sociedades de 35% a 30% para 2019 y a 25% para 2020 y, dispuso gravar los dividendos distribuidos con tasas de 7% y 13% respectivamente. El cambio dejará el año que viene a la Argentina y según las comparaciones que permite hacer el informe de Litvin, en niveles de imposición por arriba de países como el Reino Unido (la alícuota baja a 19%), Irlanda y EE.UU. Y la equipara (en 2020) con Canadá (que redujo desde 40%), España (bajó desde 30%), China y Grecia. Estará por debajo de Colombia (en 2020 será de

32% por aplicación de una baja progresiva de la tasa que está en ejecución).

Para el caso local, sin embargo, entra en juego el efecto de la suba de precios. La falta de ajuste por inflación durante años, advierte el economista Nadin Argañaraz, del Iaraf, llevó a que algunas empresas tuvieran un incremento en su carga tributaria sin que los números reflejaran la caída del poder adquisitivo que había tenido la moneda.

Argañaraz considera que, cuando se integra todo lo ocurrido en 2018 por efecto de la reforma tributaria y del pacto fiscal de la Nación y las provincias, la carga fiscal total creció. Uno de los cambios se refiere a las contribuciones patronales a la seguridad social: se dispuso la vigencia de un monto salarial no imponible que crecerá en forma progresiva hasta 2022, que se conjuga con una unificación de la alícuota (lo cual, en algunos casos, implica un aumento del costo). Esa medida afecta el financiamiento de la seguridad social (aunque podría haber compensación si se logra un efecto de blanqueo y más contrataciones). Y este es otro tema presente en las reformas de algunos países (ver nota aparte). "La discusión de una reforma tributaria estará muy atada a las prestaciones del sistema jubilatorio", advierte el economista Oscar Cetrángolo, profesor e investigador de la UBA y el Conicet.

Una cuestión en la que pone la lupa Argañaraz es el alivio en Ingresos Brutos comprometido por las provincias. El problema en 2018 fue que, tal como estaba redactado el acuerdo con la Nación, varias jurisdicciones se vieron habilitadas a elevar los niveles de imposición (deben respetar un máximo, pero nada impide subir la alícuota si se está por debajo de lo comprometido). Para este año sí se espera que haya una reducción de la carga.

A nivel nacional no hay previstos cambios en cuanto al Impuesto

al Valor Agregado (IVA) y eso coincide con una tendencia global: "Las tasas del impuesto al valor agregado se han estabilizado, pero sí se espera un aumento en los ingresos por una mejor administración tributaria y por la lucha contra el fraude", señala el documento de la OCDE. Entre 2008 y 2015 la alícuota promedio de los países de este grupo se elevó de 17,6% a 19,2%, aún por debajo de la alícuota general local, de 21%.

Una tendencia en otros países es volver atrás con niveles de imposición diferenciados para algunos productos. La contracara son los tributos especiales para desalentar ciertos consumos, alentar otros y castigar la contaminación ambiental.

Un detalle completo de medidas tomadas por diferentes países ante diferentes cargas impositivas se incluye en la versión completa de este artículo:

<https://www.lanacion.com.ar/economia/bajar-la-carga-impositiva-las-estrategias-que-adopta-el-mundo-nid2267361>





## EL VIAJERO CONECTADO, EL PRINCIPAL RETO PARA EL SECTOR HOTELERO

POR REDACCIÓN TH  
10 mayo, 2019

El nuevo viajero conectado es un viajero con más experiencia, más conocimiento y un nivel de exigencia mucho más alto. Turista que ya no solo busca un viaje, sino vivir una experiencia. Hasta no hace mucho, el turista iba a una agencia de viajes externa para planificar su viaje. Ahora, ese viajero ha prácticamente desaparecido y ha aparecido este viajero conectado que reserva sus vuelos y hoteles por Internet, además de compartir después sus fotos y opiniones del viaje.

El viajero tecnológico confía en la tecnología para que cada etapa de su viaje resulte más sencilla. Pero ¿está el sector hotelero preparado para recibirlo? Gloria Martínez, Country Manager de BookingSuite, en su ponencia en el congreso TecnoHotel Forum afirma que el viajero ha cambiado mucho: “Primero, porque busca respuestas al instante. Segundo, porque necesita tener confirmación inmediata y, tercero, porque persigue experiencias personalizadas”, señala. A esto, hay que añadir que **el 47% de los viajeros quiere que la tecnología se desarrolle más rápido para mejorar su experiencia al viajar**. “No conciben los viajes sin tecnología. Sin embargo, **solo el 27% de los alojamientos usa la tecnología para mejorar la experiencia de cliente**”, señalaba Martínez.

### Las expectativas aumentan

La relación que el turista tiene con la tecnología incrementó sus expectativas “Pero a la vez, este viajero conectado quiere desconectar durante sus vacaciones”, De hecho, los viajes se conciben como la vuelta al mundo real, fuera de las pantallas, de ahí que actividades como yoga o meditación estén en auge en el sector travel. “Los alojamientos tenéis que ayudar al viajero a encontrar ese equilibrio” - un equilibrio que se encuentra, entre el turista que busca el todo incluido y el mochilero, que va a su aire. “El viajero tecnológico quiere ocuparse de sí mismo, pero a la vez quiere que lo cuiden. Quiere vivir experiencias reales y auténticas, pero tampoco quiere pasar mucho tiempo buscándolas, por eso necesita la ayuda del hotel”, remarcó. El hotel debe ofrecer al cliente ese equilibrio perfecto. Y para ello, necesita la tecnología, “que debe ser un aliado, no puede dar miedo”.

Leer el artículo completo en

[https://www.tecnohotelnews.com/?p=45595?utm\\_source=newsletter&utm\\_medium=email&utm\\_campaign=thnews20190702](https://www.tecnohotelnews.com/?p=45595?utm_source=newsletter&utm_medium=email&utm_campaign=thnews20190702)





## RADIOGRAFÍA DE LA GENERACIÓN Z: VIENEN A COMERSE EL MUNDO

POR REDACCIÓN TH  
10 julio, 2019

La Generación Z, de entre los 16 y los 24 años, no solo tiene el poder de moldear el mundo, sino que también quiere empezar a descubrirlo.

Booking.com realizó un estudio global con casi 22.000 participantes de 29 mercados para conocer mejor el perfil del viajero de la Generación Z, revelando no solo sus planes de viaje, sino también la relación entre estos y sus aspiraciones en la vida.

**Espíritus aventureros con ambición:** El 55% planea visitar otros continentes en los próximos diez años. El 44% quiere estudiar o vivir en otro país (50% de mujeres vs. 33% de hombres). El 58% quiere vivir aventuras durante sus viajes. El 33% quiere multiplicar sus habilidades, aprendiendo algo nuevo mientras viaja.

**Dispuestos a viajar solos:** Viajan con su familia porque no tienen fondos propios, pero se muestran interesados en viajar en solitario, 30% de ellos en los próximos 10 años (más que otras franjas etáreas, y como mochileros).

**Más de la mitad de ellos tienen una lista planeada de viajes pendientes.** Sueñan con llegar a lugares épicos de los que nunca escuchó hablar. Instagram es su fuente de inspiración: el 42% se ha inspirado en los viajes de los influencers que ha visto online para planear sus propias aventuras. Muchos de ellos tienen preferencias cambiantes y así lo hace su lista. 16% no planea sus viajes con antelación.



### Las prioridades de la Generación Z

La Generación Z ha crecido en un mundo en el que la inestabilidad económica y financiera prácticamente ha sido la norma. Más de 7 de cada 10 opinan que siempre vale la pena invertir en viajar especialmente al compararlos con la adquisición de posesiones materiales o experiencias más fugaces.

Ver más:

[https://www.tecnohotelnews.com/?p=45727?utm\\_source=newsletter&utm\\_medium=email&utm\\_campaign=thnews20190709](https://www.tecnohotelnews.com/?p=45727?utm_source=newsletter&utm_medium=email&utm_campaign=thnews20190709)





# EL 71% DE LOS VIAJEROS DE NEGOCIOS SE MUESTRA FAVORABLE A LA INNOVACIÓN

POR REDACCIÓN TH  
10 julio, 2019

Un estudio de CWT, la plataforma de gestión de viajes B2B4E, revela que el 71% de los viajeros de negocios de todo el mundo se muestra favorable a la innovación. Esto es especialmente cierto en el caso de los viajeros americanos (75%) y de Asia Pacífico (71%) siendo la media europea 66%. Argentinos y mexicanos en ese sentido están muy por encima de a media mundial, con un porcentaje del 85%.

«La innovación tecnológica es el futuro, y los viajeros de negocios ya se están beneficiando de su potencial», dijo Andrew Jordan, director de Productos y Tecnología de CWT. «Ellos pasan mucho tiempo fuera de casa así que, ¿por qué no iban a mostrarse favorables a la innovación teniendo en cuenta que esta les facilita su día a día y sus desplazamientos?», añadió.

## ¿A qué dispositivos se les otorga mayor importancia a la hora de viajar?

Teléfonos móviles (81%), ordenadores (52%), cargadores de batería portátiles (41% frente a un 23% en 2017). La popularidad de estos últimos no deja de crecer, desbancando a las tabletas del tercer puesto.

«Mantenerse conectado mientras se está de viaje ha pasado de ser un lujo a ser una necesidad. Ya no se trata del número de dispositivos, sino más bien de cómo garantizar que los viajeros se mantengan en contacto y se sientan productivos durante sus desplazamientos», apuntó Jordan.

## Preferencia y uso de las innovaciones por viajeros de negocios

- ✓ Globalmente, la número uno es la facturación online (favorita para 18% y más utilizada 45%), seguida de:

- ✓ Los servicios de Google (16 % y 42 %),
- ✓ Las herramientas de reserva online (14% y 44%),
- ✓ Las aplicaciones móviles de viaje (12% y 41%),
- ✓ Los escáneres de huellas dactilares y retina para garantizar la seguridad en los aeropuertos en lugar de los documentos de identidad (8% y 16%),
- ✓ El prerregistro de la TSA -Transportation Security Administration- (6% y 16%),
- ✓ La solicitud de visados online (5% y 22%), y finalmente la Global Entry (5% y 13%).

Para ver la nota completa hacer click en:  
[https://www.techotelnews.com/2019/07/viajeros-negocios-innovacion/?utm\\_source=newsletter&utm\\_medium=email&utm\\_campaign=thnews20190710](https://www.techotelnews.com/2019/07/viajeros-negocios-innovacion/?utm_source=newsletter&utm_medium=email&utm_campaign=thnews20190710)

